



Foto: Archivo

La zona de Pantelhó, Luis Ángel Vidal y Chicomuselo no participaron en la elección de junio pasado.

SE HABÍAN FRENADO POR LA VIOLENCIA

Serán el 25 de agosto comicios extra en municipios de Chiapas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer jueves, por unanimidad, el Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos de Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, Chiapas, a realizarse el domingo 25 de agosto de 2024.

La consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, expuso que con esta aprobación comienza la coordinación formal con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas para la realización de las elecciones extraordinarias y la renovación de las autoridades de estos ayuntamientos.

Planteó que este proceso electoral extraordinario es inédito porque en la convocatoria a las elecciones se estableció un margen

de tan sólo 44 días para prepararlas.

La consejera Ravel recordó que, previo a la jornada electoral del 2 de junio anterior, "los consejos distritales 02 y 08 del INE en Chiapas aprobaron la baja total de las casillas a instalarse en los municipios de Pantelhó y Chicomuselo. Y por ello el 31 de mayo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas tomó la determinación de no realizar las elecciones locales correspondientes".

Las autoridades electorales habían tomado la decisión de suspender las votaciones debido a la ola de violencia que se vive por la disputa de territorio entre grupos del crimen organizado.

El INE, en colaboración con el OPL de Chiapas "garantizará los derechos políticos electorales de 43 mil 343 personas que integran la Lista Nominal de estos tres municipios y agregó que de existir las condiciones políticas, sociales y de seguridad se tiene previsto instalar 79 casillas electorales.